

PROGRAMA

Didáctica Disciplinar Ciencias Sociales y Humanas

I. DATOS GENERALES

Año Académico: 2022

Carrera: Ciclo Profesorado para Profesionales Universitarios – Ord. N° 11/02 C.D.- 87/02 C.S.
UNC – Sede San Rafael

Espacio Curricular: DIDÁCTICA DISCIPLINAR

Sede San Rafael (Área de Ciencias Sociales y Humanas)

Área a la que pertenece: Campo de Formación Orientada

Año en que se cursa: 2do año

Régimen: Cuatrimestral

Carácter: Obligatorio

Carga horaria total: 90 horas

Carga horaria semanal: 6 hs

Espacio Curricular correlativo: Didáctica y Currículum

Equipo docente: Lic. Héctor Garro de la Hoz

II. FUNDAMENTACIÓN

La Didáctica de las Ciencias Sociales, así como la de las Ciencias Humanas, serán abarcadas como la base fundamental que brinde a los docentes del área, los criterios y herramientas necesarias para conducir situaciones de enseñanza y crear escenas educativas que favorezcan el aprendizaje ante una diversidad disciplinar.

Se propone una idea de enseñanza como actividad eminentemente práctica y situada, donde las actividades resultan estructurantes del aprendizaje. El docente a diario tiene el desafío de generar dinámicas de enseñanza que atiendan el contexto, los grupos y la institución. En vinculación con ello se fundamenta un abordaje que domicilie sus estrategias en la enseñanza para las Ciencias Sociales y Humanas a partir de problemas sociales o situaciones controvertidas

del hombre, la sociedad o la cultura, contemplando las diferentes dimensiones, para que el campo epistemológico disciplinar encuentre un claro análisis de la realidad a través del universo teórico del conjunto de estas ciencias y su riqueza metodológica.

Finalmente, se hace necesario destacar que no todo lo producido por la ciencia tiene que ser desplegado en el aula. El recorte, la selección y curaduría de contenidos se vuelven centrales para darle valor educativo al acto de enseñar, momento en el que toma central sentido la actitud crítica y la selectiva atendiendo el “para qué enseñar”.

Las competencias profesionales que se buscarán promover en los futuros docentes estarán en marcada sintonía con lo anterior, para lo que se han seleccionado algunas de relevancia sobre la base del MOA (Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial) emanadas del Consejo Federal de Educación)

Identificación de las capacidades a cuyo desarrollo pretende contribuir el espacio

En el ámbito de la Res. 337-CFE-18 que consolidó el “Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial”, considerando los contenidos propios de la Didáctica Disciplinar Ciencias Sociales y Humanas, se resaltan las siguientes capacidades vinculadas a la propuesta:

I. Dominar los saberes a enseñar

Producir versiones del conocimiento a enseñar, adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes

II. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.

Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos.

III. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase

Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos, en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje.

III. EXPECTATIVAS DE LOGRO:

Que los profesionales logren:

- Comprender el impacto de la concepción de Ciencia en la práctica docente.
- Interpretar la significatividad de los elementos curriculares para el diseño de clase.
- Analizar las características de la gestión de clase y su relación con una buena enseñanza.

- Conocer y seleccionar herramientas digitales para la enseñanza, en función de los objetivos de enseñanza que se persiguen.

IV. CONTENIDOS:

BLOQUE TTRANSVERSAL: TAC (Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento) Y SU IMPACTO EN LA EDUCACIÓN

TAC: Generalidades. Estrategias Visuales y Audiovisuales para enseñar. **Entornos de Enseñanza y Aprendizaje:** Enseñar y aprender en entornos híbridos y presenciales (adecuación de la didáctica). **Escuela Paralela:** Aproximación al concepto. Posibles aportes.

NOTA: El Bloque “Transversal” busca realizar aportes concretos a modo de **Cápsulas para el Tele aprendizaje**, brindando nociones generales, aproximaciones y breves aportes para la enseñanza. La activación de las cápsulas será a través el aula virtual.

BLOQUE I: LA PROBLEMÁTICA EPISTEMOLÓGICA DEL CAMPO

La problemática epistemológica del campo: Las ciencias sociales y humanas: orígenes, conceptualización, generalidades. Paradigmas: posturas epistemológicas actuales y antiguas en las ciencias sociales y humanas.

Relación epistemología- didáctica: Incidencia de paradigmas y enfoques del conocimiento científico en el desarrollo didáctico de las Ciencias Sociales y de las Humanidades. Conceptos estructurantes y principios explicativos. La formación docente y su relación con la epistemología de las Ciencias Sociales y Humanas.

BLOQUE II: LA INTERVENCIÓN DIDÁCTICA: DISEÑO, DESARROLLO Y ANÁLISIS REFLEXIVO.

Orientaciones Curriculares para la enseñanza de las Ciencias Sociales y Humanas en el Nivel Secundario y Superior: DCP (Diseño Curricular Provincial). Lineamientos y Diseños Jurisdiccionales para Nivel Superior.

Las dinámicas y la gestión de las clases en escenarios siempre cambiantes: La transposición didáctica en las ciencias sociales y humanas. Orientaciones didácticas para la mediación y el andamiaje en las ciencias sociales y humanas. La enseñanza orientada al desarrollo de las capacidades.

Enfoques y Estrategias para la enseñanza de las Ciencias Sociales y Humanas: Enfoque de Enseñanza en Aulas Heterogéneas y para la Comprensión. Estrategias de enseñanza para las Ciencias Sociales y Humanas, a partir de problemas sociales o situaciones controvertidas del hombre, la sociedad o la cultura.

La planificación didáctica: Elementos curriculares: fundamentación del área. Propósitos y objetivos. Saberes y aprendizajes específicos. Orientaciones didácticas. Técnicas e instrumentos de evaluación. Criterios e indicadores de evaluación. Rubrica para la evaluación. Secuencia Didáctica: Estructura, actividades y tareas.

V. METODOLOGÍA

La cátedra adopta para el 2022 la metodología de “B learning” o aprendizaje combinado, caracterizado por un 70% de instancias presenciales y un 30% virtual a través de la plataforma o Campus Digital de la Universidad. La bibliografía y material en general será de índole digital, siendo el ámbito de descarga y entrega de producciones el aula virtual. Lugar que se caracterizará por presentar desarrollos andamiados, con configuraciones amigables e intuitivas para facilitar el recorrido de los cursantes.

Durante las clases presenciales y las instancias virtuales, se desplegarán dinámicas mediadas, realizando abordajes que incluyan el trabajo con guías de actividades, la lectura y análisis del material bibliográfico específico, la observación, la escucha atenta, el análisis y el intercambio de información y contenidos a través de presentaciones visuales y multimediales, foros de intercambio presenciales y virtuales, el análisis de los DCP del nivel secundario y los lineamientos y diseños del nivel superior y el estudio de casos para las ciencias sociales y humanas.

Se plantearán trabajos de elaboración en equipo, colaborativos y de carácter individual. El acompañamiento fuera de las clases presenciales será constante a través de un Foro de Consultas Académicas del Aula Virtual.

En *anexo único* se incluye la Negociación de Significados y el Cronograma, ambos socializados con los estudiantes en la primera clase.

VI. EVALUACIÓN

REGULARIZACIÓN

La regularización del espacio se alcanza conforme al siguiente detalle:

- Asistencia al 80% de los encuentros presenciales
- Realización y aprobación del 100% de las producciones requeridas

ACREDITACIÓN

- **Alumnos Regular**

Los alumnos que hayan alcanzado la regularidad podrán acreditar el espacio realizando un **Producción Integradora** (*Secuencia Didáctica*) y rindiendo **coloquio** de contenidos relevantes en mesa de examen.

- **Alumnos Libres**

Los alumnos que no hayan alcanzado la regularidad podrán acreditar el espacio como *alumnos libres*, realizando un **Producción Integradora** (*Secuencia Didáctica*) y rindiendo **examen oral** que incluirá todos los contenidos y temas que incluye el programa.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Adúriz-Bravo, A. y Izquierdo Aymerich, M. (2020). Acerca de la didáctica de las ciencias como disciplina autónoma. Recuperado de: http://reec.uvigo.es/volumenes/volumen1/REEC_1_3_1.pdf

Burbules, N. (2012). El aprendizaje ubicuo y el futuro de la enseñanza. *Encounters*, 13, 3-14. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4100463>

Corso, S. (2018). "La escuela siempre tuvo diversidad, pero no contempló las diferencias". Entrevista para LA VOZ DEL PUEBLO.

Crivos, M. (2000). Bunge y La Didáctica De Las Ciencias Humanas. En Tópicos Actuales en Filosofía y Ciencia. Universidad Nacional de Mar del Plata. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/30298/Documento_completo_.pdf?sequence=1&isAllowed=y

"Educar para lo desconocido", entrevista a David Perkins en video disponible en: <http://www.las400clases.org/formacion/videos/educar-para-lo-desconocido>

Educ.ar, Ministerio de Educación de la Nación. (2013). Aulas aumentadas, lo mejor de los dos mundos. Recuperado de <https://www.educ.ar/recursos/116227/aulas-aumentadas-lo-mejor-de-los-dos-mundos>

Gardner, H. (2000). El diseño de una educación para la comprensión. En *La educación de la mente y el conocimiento de las disciplinas. Lo todos los estudiantes deberían comprender*. Barcelona: Paidós.

Gardner, H. (2000). Las inteligencias múltiples y la enseñanza para la comprensión. En *La educación de la mente y el conocimiento de las disciplinas. Lo todos los estudiantes deberían comprender*. Barcelona: Paidós.

Maggio, M. (2012). Enseñanza poderosa. En *Enriquecer la enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*. Buenos Aires: Paidós.

Pabón Gómez, J. y otros (2017). La didáctica en humanidades y ciencias básicas, una disciplina científica. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, vol. 9, núm. 1, pp. 242-248, 2017

Perkins, D. (1999) ¿Qué es la comprensión?. En Stone Wiske, M. (comp.), *La enseñanza para la comprensión. Vinculación entre la investigación y la práctica*. Buenos Aires: Paidós. Recuperado de: http://www.terras.edu.ar/biblioteca/3/EEDU_Perkins_Unidad_1.pdf

Universidad Nacional Autónoma de México. (2018). Potenciar el aula virtual: el aprendizaje ubicuo como recurso para la innovación. Recuperado 23 diciembre, 2019, de <https://repositorial.cuaed.unam.mx:8443/xmlui/handle/20.500.12579/5112>

Villegas G. y Madriz G. (2016). Las preguntas en la enseñanza de las ciencias humanas. Un estudio ecológico de aula universitaria. Recuperador de: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/034Madriz.PDF>

Res. 337-CFE-18 (Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial)

Anexo Único

NEGOCIACIÓN DE SIGNIFICADOS

La negociación de significados es un proceso de negociación del sentido, refiere al proceso por el cual nos ponemos de acuerdo y construimos el significado de manera interactiva y dentro de las reglas y/o normativas que existen respecto del cursado, las formas de evaluar, acreditar, etc. Brinda un marco de trabajo armónico y consensuado. Se propone el siguiente acuerdo de trabajo.

Los estudiantes deberán/podrán

- Hacerse responsables del proceso que involucra todas las dinámicas, acciones y actividades tendientes a garantizar el propio aprendizaje.
- Mantener un vocabulario y estilo de comunicación adecuado, y en concordancia con el rigor académico en relación a la cátedra y al docente que tiene a cargo la misma.
- Virtualidad:
 - Asincronicidad: Realizar los abordajes planteados en el Aula Virtual, descargando y realizando la visualización, lectura y análisis del material textual y audiovisual aportado; interactuando a través de los diferentes recursos que se habiliten en el Aula Virtual, y que se indiquen como obligatorios para el desarrollo de las clases, y para el planteamiento y resolución de dudas (Foros, Buzones de Entrega, Wikis, Formularios, Preguntas).
 - Sincronicidad: Cumplir con las instancias en tiempo real (sincrónicas) requeridas por la cátedra.
- Presencialidad: Cumplir con las clases presenciales conforme al cronograma estipulado y a las condiciones para la “regularidad”.
- Realizar la entrega de las Actividades de Aprendizaje planteadas en tiempo y forma, y por los canales habilitados para tales efectos.
- Cumplir en tiempo y forma con las instancias de recuperatorio planteadas para reparar los trabajos adeudados (desaprobados o no entregados).
- Requerir las veces que considere necesario, y por los canales habilitados para ello, las explicaciones de los temas desarrollados y de las actividades a realizar.

El docente deberá

- Consignar de manera clara y anticipada las fechas de entrega de los diferentes trabajos.
- Mantener un trato cordial para explicar, responder, informar y comunicar datos e información y saberes al grupo clase.
- Mediar y andamiar los temas abordados (en las instancias presenciales y virtuales), lo que implica desarrollar clases donde se expongan y expliquen los temas, aportando ejemplos, videos explicaciones, analogías, metáforas y toda otra dinámica y planteo que favorezca la comprensión de los saberes.
- Realizar evaluación continua, considerando y ponderando el desempeño del estudiante durante todo el proceso.
- Realizar retroalimentaciones (devoluciones) de los trabajos realizados y de las calificaciones alcanzadas, a cada estudiante.

- Responder a través de los Foros de Consultas, o de la mensajería interna (según corresponda y sea oportuno) las dudas e inquietudes planteadas por los estudiantes.

CRONOGRAMA

Encuentros presenciales obligatorios:

19/03	23/04	30/04	07/05	21/05	04/06	11/06	18/06
Horario: de 9:00 hs a 13:00 hs							



[Marcela Comastri](#)

Programa visado por la coordinación - CPPU



Lic. Héctor L. Garro de la Hoz
DNI: 26.706.792